

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LAUQUE a 27 de JULIO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de JULIO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo ENBICIAZ, N° Inscripción 23167 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LAUQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Agosto del año 2022
- Horario : inicio 17:00 término 19:00
- Lugar y dirección : PAUJEDANO 696

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo ENBICIAZ, N° Inscripción 231671

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rodolfo Alejandro Castillo CONTRERAS	13.793.573-2	
2	LORENA SANJOZA DEL UMUE	14.106.444-4	
3	FRANCISCO F. GUERRA S	18.259.0022	

**ENBICIAZ**  
RUT: 65.122.541-8  
Pers. Jurídica N° 231671  
LAUQUE

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)